MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA No. 04/2015
Adquisición de Tintas, Toners e Insumos para Fotocopiadoras e Impresoras - Plurianual
ID No. 295.117

INFORME COMPLEMENTARIO

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de Julio de 2015, en la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) del Hospital Nacional de Itauguá, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación aprobado por Resolución S.G. No. 234 del 11 de Mayo de 2015 que a continuación se detallan: Abog. Gustavo Irala, Representante de la Dirección General de Asesoria Jurídica. Abog. Sergio Barúa, Representante de la Dirección General de Asesoria Jurídica, Sr. Marcelo Insaurralde, Representante del Dpto. de Informática y la Lic. Leidy Centurión, Representante de la Sub UOC Nº 4 a los efectos de realizar la ampliación del informe de estudio de ofertas y recomendación de adjudicación de la contratación de referencia.-

ANTECEDENTES

El llamado ha sido adjudicado por Resolución D.G.O.C. N° 612/2015 del 01 de Julio de 2015.-

Se procedió a la comunicación de la Adjudicación ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de la cual se extrae algunas observaciones que ameritan realizar el presente informe complementario.

En fecha 14 de Julio de 2015, por nota DNCP /DNC No. 14695/2015, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas procede a retener el expediente de adjudicación conforme a las siguientes observaciones:

1. *En vista que en la sección II punto 2 del PBC, requieren experiencia correspondiente a los años 2012 y 2013, consultamos a la Convocante del por qué en el informe de evaluación evaluaron las experiencias de los años 2013 y 2014.*
2. *Considerando que en el Informe de Evaluación no se ha incluido el criterio establecido en la carta de invitación, para calificar la Capacidad Legal del Oferente, respecto de las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, incs. A y b de la Ley 2015/03, se solicita aclaración al respecto, en un informe complementario, firmado nuevamente por los miembros del Comité de Evaluación y nueva Resolución de la Máxima Autoridad (o la autoridad delegada=) que rectifique o complemente la original.*

Considerando los aspectos puntualizados por parte de la DNCP, el Comité de Evaluación procede a la rectificación del Informe de Evaluación en el punto correspondiente a Experiencia.

1. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

En virtud a la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones.
Se requiere que los oferentes cuenten con contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en promedio de los años 2013-2014 de venta de tintas y toners, objeto del presente llamado.

Resultado de la Evaluación, que rectifica el Informe de Evaluación, en el punto

	Año 2013	Año 2014	Sumatoria	Resultado
Master Soft S.R.L.	701.156.904	89.923.005	791.079.909	CUMPLE
Servipro S.R.L.	118.200.000	134.000.000	252.200.000	CUMPLE
NIC S.A.C.I.	405.763.000	113.595.000	519.358.000	CUMPLE

Sergio Barúa Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y ... D y B.S.

Lic. Leidy Marcela Centurión
Sub UOC - S 4
Hospital Nacional

Marcelo Insaurralde O.
Jefe Interino
Dpto. T.I.
Hospital Nacional

2. CALIFICACIÓN LEGAL. ARTICULO 40, INC. "a" y"b" DE LA LEY 2051/03

Inciso a)
Por Nota SUOC S4 N° 241 de fecha 18 de Mayo de 2015, se solicita a la Dirección General de Recursos Humanos del MSP y BS al Doctor César Pimienta , considerando la Resolución DNCP N° 849/2015 por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación de la capacidad del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Articulo 40 de la Ley 2051/03 de la DNCP a efectos de realizar la verificación en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).-

Por mesa de entrada N° 2475 de fecha 19 de mayo de 2015, la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos informa que el Departamento de Control de Ejecución de Remuneración del Personal a realizado la verificación correspondiente en la base de datos del SINARH de las personas citadas a continuación:

Gisela Selma Weiberlen de Oreggioni (Master Soft Paraguay)	C.I. No. 903.385
Luis María Oreggioni Páez (Master Soft Paraguay)	C.I No. 690.021
Héctor Daniel Young Páez (Servipro)	C.I No. 16.463.776
Ricardo Gérman Gimenez (Servipro)	C.I No. 13.477.806

Conforme constancia emitida por el MSPBS, se observa que las personas nombradas precedentemente **NO REGISTRAN DATOS EN EL SINARH.-**
Mencionando que en el SINARH, no están registradas las personas con número de Documento Extranjero.
Servipro presenta modificación a su constitución por su Aumento de Capital Social, y representación de la Firma de las siguientes personas:

Oscar Orlando Dobronich Gerente general	C.I No. 4.106.004
Mariza Celeste Benítez Florentín Gerente de Marketing	C.I No. 4.801.247

Inciso b)
Posteriormente, se solicita la Constancia de la Secretaría de la Función Pública a cada empresa oferente, presentando las mismas la Constancia de la Secretaria de la Función Pública, en donde se observa que los representantes de las firmas **NO REGISTRAN DATOS EN EL SINARH.-**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación de la misma.

Lic. Leidy Centurión
Representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) – Hospital Nacional

Sr. Marcelo Insaurralde
Representante del Dpto. de Informática del Hospital Nacional

Abog. Gustavo Irala
Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica

Abog. Sergio Barua
Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NO. 04/2015
ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS E INSUMOS PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS - PLURIANUAL

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los cinco días del mes de junio de 2015, en la oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación aprobado por Resolución S.G. 234/2015, que a continuación se detallan: Abog. Gustavo Irala, Representante de la Dirección General de Asesoria Jurídica, Abog. Sergio Barua, Representante de la Dirección General de Asesoria Jurídica Sr. Marcelo Insaurralde, Representante del Dpto. de Informática del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, Lic. Leidy Centurión, Representante de la SUB UOC No.4, a los efectos de proceder al estudio final de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación de referencia, llamada por la SUB UOC (S4) del Hospital Nacional.-

1. ANTECEDENTES

El ID del llamado es el 295.117 publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 27/04/2015.-

El llamado es Plurianual, abarcando los ejercicios fiscales 2015 y 2016. El monto total de la disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio es de Gs. 149.935.625 con número de CDP 1566/2015. En el Rubro 340 – Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos.-

El llamado fue autorizado por Resolución DGOC No. 269 del 16 de Abril de 2015.-

Fueron invitadas al proceso, las siguientes empresas:

- Docunet S.A.
- Shirosawa & CO S.R.L.
- Servipro S.R.L.
- G y L S.R.L.
- Master Soft S.R.L.

2. ACTO DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA FÍSICA Y APERTURA DE SOBRES

En fecha lunes 11 de Mayo de 2015, cumpliendo con el plazo estipulado, presentan sus carpetas los oferentes detallados a continuación:

Orden	Oferente	Total Oferta IVA Incluido	Monto de Garantía	Total folios de la carpeta de oferta
1	Master Soft Paraguay S.R.L	166.651.680	5.000.000 Vigencia 180 dias	152
2	Servipro S.R.L	252.050.000	20.000.000 Vigencia 180 días	35
3	NIC S.A.C.I.S	214.630.000	12.000.000 Vigencia 160 días	82

Lic. Leidy Marcela Centurión
Sub Unidad Operativa - S 4
Hospital Nacional

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLAR
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Marcelo Insaurralde O.
Jefe Interino
Dpto. F.I.
Hospital Nacional

3. EVALUACIÓN DE OFERTAS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 de la Ley 2051, el Comité de Evaluación, siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto a la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas que no cumplan con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria. Igualmente se verifican las documentaciones de carácter formal

3.1. EVALUACION DE DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES

Se ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial y formal solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones

En la verificación de las mismas se constata que TODOS los oferentes cumplen con los documentos sustanciales.-

3.2. EVALUACION DE DOCUMENTACIONES FORMALES

En dicha verificación se constata que los siguientes oferentes no han presentado documentos formales, los que son solicitados conforme al siguiente detalle:

- ***.SERVIPRO S.R.L***

En fecha 13 de Mayo de 2015, se le solicita lo siguiente:

- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.

- Constancia Original de la Secretaría de la Función Pública de no ser funcionario público.- Para Sociedades, se deberá declarar a todos los miembros del Directorio

Por mesa de entrada No. 278 del 19 de Mayo de 2015, presenta las documentaciones solicitadas:
Copia de Declaración Jurada del I.V.A.
Declaración Jurada de no ser Funcionario Público.
Posteriormente presenta Constancia de la Secretaría de la Función, en donde se observa que los representantes de la firma NO REGISTRA DATOS EN EL SINARH.-

- ***MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L***

En fecha 13 de Mayo de 2015, se le solicita lo siguiente:

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes de la marca DURANK.-
- Constancia Original de la Secretaría de la Función Pública de no ser funcionario público.- Para Sociedades, se deberá declarar a todos los miembros del Directorio

Por mesa de entrada No. 286 del 19 de Mayo de 2015, presenta las documentaciones solicitadas.
Posteriormente presenta Constancia No. 1494/2015 de Fecha 20 de mayo, de la Secretaria de la Función Pública, en donde se observa que NO REGISTRA DATOS EN EL SINARH.

Lic. Carlos Marcelo Centurión
Supervisor
Hospital Nacional

ABOG. GUSTAVO MALA VILLAR
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Marcelo Insaurralde O.
Jefe Interino
Dpto. T.I.
Hospital Nacional

3.3. RESULTADO DE LAS VERIFICACIONES EFECTUADAS.-

Documentaciones	Master Soft Paraguay S.R.L	Servipro S.R.L	NIC S.A.C.I.S
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta * [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**
Documentos legales			
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Verificada la Documentación **CUMPLE** S/ SIPE No.1348231	Verificada la Documentación **CUMPLE** S/ SIPE No.1348238	Verificada la Documentación **CUMPLE** S/ SIPE No.1348327
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Verificada la Documentación **CUMPLE** S/ SIPE No.1348231	Verificada la Documentación **CUMPLE** S/ SIPE No.1348238	Verificada la Documentación **CUMPLE** S/ SIPE No.1348327
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Lic. Leidy Marcela Centurión
Sub UOC - S 4
Hospital Nacional

ABOG. GUSTAVO IRALA MOLLAR
DIRECCION GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y
Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Marcelo Insaurralde O.
Jefe Interino
Dpto. T.I.
Hospital Nacional

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	Verificada la Documentación **CUMPLE** S/ SIPE No.1348327
Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.			
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones. (*)	CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.			
Planilla de Especificaciones Técnicas.	PRESENTA	PRESENTA	**PRESENTA**
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.			
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en promedio de los años 2012-2013 de venta de tintas y toners para fotocopiadoras e impresoras.	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**
Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**
Balance General y Estado de Resultados, conforme disposiciones de la Resolución 173/04 del SET de los siguientes años: 2012-2013.-	CUMPLE	CUMPLE	Verificada la Documentación **CUMPLE** S/ SIPE No.1348327
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**

Lic. Caitlyn Marcela Centurión
Sub UOC - S 4
Hospital Nacional

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLAR
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Marcelo Insaurralde O.
Jefe Interino
Dpto. T.I.
Hospital Nacional

Cualquier otro documento adicional requerido.			
Formulario de Información del Oferente.-	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**
Declaración Jurada de estar de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.-	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**
Constancia Original de la Secretaría de la Función Pública de no ser funcionario público.- Para Sociedades, se deberá declarar a todos los miembros del Directorio.	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**

3.2 CAPACIDAD FINANCIERA

Se da lectura al Memorando suscripto por el Lic. Luis Ruiz Díaz de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) del Hospital Nacional, referente al Análisis de los Ratios Financieros practicado a los Balances de las siguientes empresas:

1. MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L
2. SERVIPRO S.R.L

El resultado de la calificación efectuada en dicho Informe se trascribe a continuación:

Parámetros	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L	NIC S.A.C.I.S	SERVIPRO S.R.L
Ratio de Liquidez	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Endeudamiento	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Rentabilidad	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

El análisis exhaustivo se encuentra plasmado en el Anexo I del presente Informe.

4- EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

A continuación, se procede a la evaluación técnica de las ofertas, conforme formulario de Lista de Precios presentada.-

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Evaluación
1	Tóner para fotocopiadora negro (original)	Tóner para fotocopiadora Kyocera (Serie TK-100) para Kyocera KM-1500 LA, 1800 LA) Originales, nuevos, no remanufacturados, no recargados, lacrados de fábrica, con holograma de seguridad y disponer de números de seriales de identidad única, de la misma marca que la impresora.	**Única Oferta . NIC S.A.C.I.S** Conforme se desprende del formulario de Ofertas, la marca ofertada es "Multigraph". Según PBC se solicitó cuánto sigue: Originales, nuevos, no remanufacturados, no recargados, lacrados de fábrica, con holograma de seguridad y disponer de números de seriales de identidad única, de la **misma marca que la impresora.** por lo que se deduce que **NO CUMPLE** con las Especificaciones Técnicas, y el Comité de Evaluación descalifica a la oferta presentada. Por lo que el Ítem se Declara **DESIERTO,** conforme Art. 30 inc. b) de la Ley 2051/03.-

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. Leidy Marcela Centurión
Sub UOC - S 4
Hospital Nacional

Marcelo Insaurralde O.
Jefe Interino
Dpto. T.I.
Hospital Nacional

2	Tóner para impresora negro (original)	Tóner negro para impresora (HP36A) (CB436A) para impresoras HP Laserjet M1120 Laserjet M1522, Laserjet P1505, originales nuevos, no remanufacturados, no recargados, lacrados de fábrica, con holograma de seguridad y disponer de números de seriales de identidad única, de la misma marca de la impresora.	**Primera Oferta . NIC S.A.C.I.S** Conforme se desprende del formulario de Ofertas, la marca ofertada es "Multigraph". Según PBC se solicitó cuánto sigue que lo ofertado sea: *"Originales, nuevos, no remanufacturados, no recargados, lacrados de fábrica, con holograma de seguridad y disponer de números de seriales de identidad única, de la misma marca que la impresora"* por lo que se deduce que NO CUMPLE con las Especificaciones Técnicas, y el Comité de Evaluación descalifica a la oferta presentada. **Segunda Oferta : Master Soft Paraguay S.R.L** Verificada la oferta se observa que cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC por lo que el Comité de Evaluación decide su **ADJUDICACION.-**
3	Tóner para impresora negro (original)	Toner para impresora HP negro (Serie Q5949A) (HP 49ª) (HP LASERJET 1320 N) originales, nuevos, no remanufacturados, no recargados, lacrados de fábrica, con holograma de seguridad y disponer de números de seriales de identidad única. De la misma marca que la impresora.	**Primera Oferta . NIC S.A.C.I.S** Conforme se desprende del formulario de Ofertas, la marca ofertada es "Multigraph". Según PBC se solicitó cuánto sigue que lo ofertado sea: *"Originales, nuevos, no remanufacturados, no recargados, lacrados de fábrica, con holograma de seguridad y disponer de números de seriales de identidad única, de la misma marca que la impresora"* por lo que se deduce que NO CUMPLE con las Especificaciones Técnicas, y el Comité de Evaluación descalifica a la oferta presentada.- **Segunda Oferta : Master Soft Paraguay S.R.L .** Verificada la oferta se observa que cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC por lo que el Comité de Evaluación decide su **ADJUDICACION**
4	Tóner para impresora negro (original)	Tóner negro para impresora Lexmark (Serie E260A11A) Lexmark E260, E360, E460. Originales, nuevos, no remanufacturados, no recargados, lacrados de fábrica, con holograma de seguridad y disponer de números de seriales de identidad única, de la misma marca que la impresora.	**Primera Oferta . NIC S.A.C.I.S** Conforme se desprende del formulario de Ofertas, la marca ofertada es "Multigraph". Según PBC se solicitó cuánto sigue que lo ofertado sea: *"Originales, nuevos, no remanufacturados, no recargados, lacrados de fábrica, con holograma de seguridad y disponer de números de seriales de identidad única, de la misma marca que la impresora"* por lo que se deduce que NO CUMPLE con las Especificaciones Técnicas, y el Comité de Evaluación descalifica a la oferta presentada.- **Segunda Oferta: MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L** Considerando que el precio unitario supera en un 55% al precio de referencia, el Comité de Evaluación recomienda Declarar DESIERTO el Item, según lo estipulado en el Art, 30 inc. c) de la Ley 2051/03.-

Lic. Leidy Marcela Centurión
Sub UOC - S 4
Hospital Nacional

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLALBA
DIRECCION GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. Y B.S.

Marcelo Insaurralde O.
Jefe Interino
Dpto. T.I.
Hospital Nacional

5	Tóner para impresora negro (original)	Tóner para impresora OKI negro (43979201) para B410, B420/B430/MB460/MB470/MB480. Originales, nuevos, no remanufacturados, no recargados, lacrados de fábrica, con holograma de seguridad y disponer de números de seriales de identidad única. De la misma marca que la impresora.	**Primera Oferta . NIC S.A.C.I.S** Conforme se desprende del formulario de Ofertas, la marca ofertada es "Multigraph". Según PBC se solicitó cuánto sigue que lo ofertado sea: *"Originales, nuevos, no remanufacturados, no recargados, lacrados de fábrica, con holograma de seguridad y disponer de números de seriales de identidad única, de la misma marca que la impresora"* por lo que se deduce que NO CUMPLE con las Especificaciones Técnicas, y el Comité de Evaluación descalifica a la oferta presentada.- **Segunda Oferta: SERVIPRO S.R.L** Considerando que el precio unitario supera en un 97% al precio de referencia, el Comité de Evaluación recomienda **Declarar DESIERTO** el Ítem, según lo estipulado en el Art, 30 inc. c) de la Ley 2051/03.
6	Cilindro fotoconductor OKI	Cilindro (DRUM) serie 43979001 para impresora: OKI LASERJET B410/B420/B430/MB460/MB470/MB480. Originales, nuevos, no remanufacturados, lacrados de fábrica, con holograma de seguridad y disponer de números de seriales de identidad única de la misma marca que la impresora.	**Única Oferta : SERVIPRO S.R.L.** Verificada la oferta se observa que cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC por lo que el Comité de Evaluación decide su **ADJUDICACION.-**
7	Toner para impresora negro (original)	Toner para impresora OKI negro (45460501) para Modelos Mps 4900Originales, nuevos, no remanufacturados, no recargados, lacrados de fábrica, con holograma de seguridad y disponer de números de seriales de identidad única. De la misma marca que la impresora.	**Única Oferta: SERVIPRO S.R.L** Considerando que el precio unitario ofertado supera en un 97% al precio de referencia, el Comité de Evaluación recomienda Declarar DESIERTO el Ítem, según lo estipulado en el Art, 30 inc. c) de la Ley 2051/03.-
8	Cartucho de tambor	Tambor OKI Negro para impresora MPS5501B/ Multifuncional MPS5502MB serie (45456301) Originales, nuevos, no remanufacturados, lacrados de fábrica, con holograma de seguridad y disponer de números de seriales de identidad única. De la misma marca que la impresora.	**Única Oferta : SERVIPRO S.R.L** Verificada la oferta se observa que cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC por lo que el Comité de Evaluación decide su **ADJUDICACION**
9	Tóner para impresora negro (original)	Tóner para fotocopiadora Kyocera TK-1130 para Kyocera FS-1030MFP/1130MFP. Originales, nuevos, no remanufacturados lacrados de fábrica, con holograma de seguridad y disponer de números de seriales de identidad única de la misma marca que la impresora.	Se Declara Desierto el ítem por no contar con ninguna oferta, conforme Art. 30 inc. a) de la Ley 2051/03.-

ABOG. GUSTAVO MALA VILLAR
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. Leticia Marcela Centurión
Sub UOC - S 4
Hospital Nacional

Marcelo Insfurzado O.
Jefe Interino
Dpto.
Hospital Nacional

10	Tóner para impresora negro (original)	Tóner para impresora XEROX WC 3325 (106R02312) negro. Originales, nuevos, no remanufacturados, lacrados de fábrica, con holograma de seguridad y disponer de números de seriales de identidad única. De la misma marca que la impresora.	**Primera Oferta : Master Soft Paraguay S.R.L .** Verificada la oferta se observa que cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC por lo que el Comité de Evaluación decide su **ADJUDICACION**
11	Toner para impresora negro (original)	Tóner negro para impresora Serie CE505A) (HP05A). Originales, nuevos, no remanufacturados, lacrados de fábrica, con holograma de seguridad y disponer de números de seriales de identidad única. De la misma marca que la impresora.	**Primera Oferta . NIC S.A.C.I.S** Conforme se desprende del formulario de Ofertas, la marca ofertada es "Multigraph". Según PBC se solicitó cuánto sigue: Originales, nuevos, no remanufacturados, no recargados, lacrados de fábrica, con holograma de seguridad y disponer de números de seriales de identidad única, de la misma marca que la impresora. por lo que se deduce que NO CUMPLE con las Especificaciones Técnicas, y el Comité de Evaluación descalifica a la oferta presentada. **Segunda Oferta : Master Soft Paraguay S.R.L .** Verificada la oferta se observa que cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC por lo que el Comité de Evaluación decide su **ADJUDICACION**
12	Toner para impresora negro (original)	Tóner negro para fotocopiadora Kyocera (TK-677) para Kyocera Taskalfa 300i. Originales, nuevos, no remanufacturados, lacrados de fábrica, con holograma de seguridad y disponer de números de seriales de identidad única. De la misma marca que la impresora.	Se **Declara Desierto** el ítem por no contar con ninguna oferta, Art. 30 inc. a) de la Ley 2051/03.-
13	Cartucho de Tinta color.	Cartucho de tinta color (Serie C9352A) (HP22) (HP Deskjet 3910, 3920, 3930, 3940, D1311, D1320, D1330, D1341, D1360, D1420, D1430, D1445, D1455, D1460, D1468, D1520, D1530, D1560, D2330, D2345, D2360, D2430, D2445, D2460, D2468, F2110, F2120, F2140, F2180. F2185, F2187, F2210, F2212, F2235, F2240, F2250, F2275, F2280, F2290, F325, F335, F340, F350, F370, F375, F380, F390, F394, F4135, F4140, F4150, F41272, F4175, F4180, F4185, F419 Y F4194, HP OFFICEJET 4315 J3680 Y HPPSC 1410 All-in-one) Original, no compatible, no generic, no remanufacturado..	**Primera Oferta . NIC S.A.C.I.S** Conforme se desprende del formulario de Ofertas, la marca ofertada es "Multigraph". Según PBC se solicitó cuánto sigue: Originales, nuevos, no remanufacturados, no recargados, lacrados de fábrica, con holograma de seguridad y disponer de números de seriales de identidad única, de la misma marca que la impresora. por lo que se deduce que NO CUMPLE con las Especificaciones Técnicas, y el Comité de Evaluación descalifica a la oferta presentada. **Segunda Oferta : Master Soft Paraguay S.R.L .** Verificada la oferta se observa que cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC por lo que el Comité de Evaluación decide su **ADJUDICACION.**
14	Cartucho de tinta negra.	Cartucho de tinta negra HP 60 (CC640WL). Original, no compatible, no remanufacturado, no genérico.	**Primera Oferta : Master Soft Paraguay S.R.L .** Verificada la oferta se observa que cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC por lo que el Comité de Evaluación decide su **ADJUDICACION.**

ABOG. GUSTAVO TALA VILLAR
DIRECCION GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.

Lic. Lady Marcela Centurión
Sub UOC - S 4
Hospital Nacional

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Marcelo Insaurralde O.
Jefe Interino
Dpto. J.T.
Hospital Nacional

15	Cartucho de tinta color.	Cartucho de tinta color HP 60 color, (CC643WL). Original, no compatible, no remanufacturado, no genérico.	**Primera Oferta . NIC S.A.C.I.S** Conforme se desprende del formulario de Ofertas, la marca ofertada es "Multigraph". Según PBC se solicitó cuánto sigue: Originales, nuevos, no remanufacturados, no recargados, lacrados de fábrica, con holograma de seguridad y disponer de números de seriales de identidad única, de la misma marca que la impresora. por lo que se deduce que NO CUMPLE con las Especificaciones Técnicas, y el Comité de Evaluación descalifica a la oferta presentada. **Segunda Oferta : Master Soft Paraguay S.R.L .** Verificada la oferta se observa que cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC por lo que el Comité de Evaluación decide su **ADJUDICACION**
16	Cartucho de tinta color.	Cartucho HP 122XL color (CH564HL) para impresora HP1000, 1050, 2000, 2050, 3000, 3050, Original, no compatible, no genérico, no remanufacturado.	**Primera Oferta . NIC S.A.C.I.S** Conforme se desprende del formulario de Ofertas, la marca ofertada es "Multigraph". Según PBC se solicitó cuánto sigue: Originales, nuevos, no remanufacturados, no recargados, lacrados de fábrica, con holograma de seguridad y disponer de números de seriales de identidad única, de la misma marca que la impresora. por lo que se deduce que NO CUMPLE con las Especificaciones Técnicas, y el Comité de Evaluación descalifica a la oferta presentada. **Segunda Oferta : Master Soft Paraguay S.R.L .** Verificada la oferta se observa que cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC por lo que el Comité de Evaluación decide su **ADJUDICACION**
17	Cartucho de tinta negro.	Cartucho HP 122 XL negro (CH563HL) para impresoras HP 1000, 1050, 2000, 2050, 3000, 3050. Original. No compatible. No genérico. No remanufacturado.	**Primera Oferta . NIC S.A.C.I.S** Conforme se desprende del formulario de Ofertas, la marca ofertada es "Multigraph". Según PBC se solicitó cuánto sigue: Originales, nuevos, no remanufacturados, no recargados, lacrados de fábrica, con holograma de seguridad y disponer de números de seriales de identidad única, de la misma marca que la impresora. por lo que se deduce que NO CUMPLE con las Especificaciones Técnicas, y el Comité de Evaluación descalifica a la oferta presentada. **Segunda Oferta : Master Soft Paraguay S.R.L .** Verificada la oferta se observa que cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC por lo que el Comité de Evaluación decide su **ADJUDICACION**

Lic. Leidy Martela Centurión
Sub UOC - S 4
Hospital Nacional

ABOG. GUSTAVO PALA VILLAR
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Marcelo Insaurralde O.
Jefe Interino
Dpto. T.A.
Hospital Nacional

18	Cartucho tinta color	Cartucho de tinta color (Serie C8728A) (HP Deskjet 3320, 3325, 3420 u 3425, impresora portátil HP Desket 450, HP PSC 2105, 2110, 2115 e impresoras multifunción 2210) Original, no compatible, no genérico, no remanufacturado.	**Primera Oferta . NIC S.A.C.I.S** Conforme se desprende del formulario de Ofertas, la marca ofertada es "Multigraph". Según PBC se solicitó cuánto sigue: Originales, nuevos, no remanufacturados, no recargados, lacrados de fábrica, con holograma de seguridad y disponer de números de seriales de identidad única, de la misma marca que la impresora. por lo que se deduce que NO CUMPLE con las Especificaciones Técnicas, y el Comité de Evaluación descalifica a la oferta presentada. **Segunda Oferta : Master Soft Paraguay S.R.L .** Verificada la oferta se observa que cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC por lo que el Comité de Evaluación decide su **ADJUDICACION**
19	Cartucho de tinta negra.	Cartucho de tinta negro (Serie 8727A) (Hp Deskjet 3320, 3325, 3420, 3425 y 3650) Original, no compatible, no genérico, no remanufacturado.	**Primera Oferta . NIC S.A.C.I.S** Conforme se desprende del formulario de Ofertas, la marca ofertada es "Multigraph". Según PBC se solicitó cuánto sigue: Originales, nuevos, no remanufacturados, no recargados, lacrados de fábrica, con holograma de seguridad y disponer de números de seriales de identidad única, de la misma marca que la impresora. por lo que se deduce que NO CUMPLE con las Especificaciones Técnicas, y el Comité de Evaluación descalifica a la oferta presentada. **Segunda Oferta: MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L** Considerando que la suma de precios unitarios supera en un 60% al precio de referencia, el Comité de Evaluación recomienda **Declarar DESIERTO** el Ítem, según lo estipulado en el Art, 30 inc c) de la Ley 2051/03
20	Cartucho de tinta negra.	Cartucho de tinta negro (Serie C6615A) (HP 15) (HP Deskjet 810, 812, 815, 825, 840, 841, 842, 843, 845, 920, 940, 950, 3810, 3816, 3820 y 3822, Officejet v30, v40 y v45, HP PSC 500, 720, 750, 760, 920 Original, no compatible, no genérico, no remanufacturado.	**Primera Oferta . NIC S.A.C.I.S** Conforme se desprende del formulario de Ofertas, la marca ofertada es "Multigraph". Según PBC se solicitó cuánto sigue: Originales, nuevos, no remanufacturados, no recargados, lacrados de fábrica, con holograma de seguridad y disponer de números de seriales de identidad única, de la misma marca que la impresora. por lo que se deduce que NO CUMPLE con las Especificaciones Técnicas, y el Comité de Evaluación descalifica a la oferta presentada. **Segunda Oferta : Master Soft Paraguay S.R.L .** Verificada la oferta se observa que cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC por lo que el Comité de Evaluación decide su **ADJUDICACION**
21	Tinta offset Tinta negra para impresora Offset	Tinta offset. Tinta negra para impresora offset.	Se **Declara Desierto** el ítem por no contar con ninguna oferta. Art- 30 inc a) de la Ley 2051/03.-
22	Tinta para recarga Compatible con impresoras HP Negro.	Tinta para recarga compatible con impresoras HP. Color negro.	**Única Oferta : Master Soft Paraguay S.R.L .** Verificada la oferta se observa que cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC por lo que el Comité de Evaluación decide su **ADJUDICACION**

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLAR
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Lic. Leidy Marcela Centurión
Sub UOC - S 4
Hospital Nacional

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Marcelo Insaurralde O.
Jefe Interino
Dpto. T.I.
Hospital Nacional

23	Tinta para recarga.	Tinta para recarga compatible con impresora HP 21.	**Única Oferta : Master Soft Paraguay S.R.L .** Teniendo en cuenta la Nota del Departamento de Informática del Hospital Nacional con Mesa de Entrada No.390 , informando que el Ítem 23, no corresponde al pedido original generado por el departamento, la que fuera modificada de forma errónea en la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación del MSP Y BS. Debiendo de ser Cartucho HP No.21 color Negro. Considerando el Artículo 31 de la Ley No. 2051/03, se recomienda cancelar la adjudicación del ítem, ya que se continuar con el procedimiento de adjudicación, se ocasionaría perjuicios al Estado Paraguayo.

5 - OBSERVACIONES EFECTUADAS EN EL ACTA DE APERTURA

A continuación se procede a realizar el descargo de las observaciones efectuadas por lo oferentes en el momento de la apertura de sobres:

"En el mismo acto, el representante de la firma Servipro S.A. Sr. Luis Castillo, solicita dejar constancia en acta de cuánto sigue:
Oferta de la firma NIC S.A.C.I.S.
Para todos los ítems, no cotiza toners ni tintas originales de la misma marca del equipo, por lo que no cumple con las especificaciones técnicas previstas en el PB.C. Asimismo, no presenta Autorización del Fabricante o Representante de los ítems ofertados".-

La oferta presentada por la firma NIC S.A.C.I.S. ha sido descalificada por el Comité de Evaluación, en conforme punto 4 del presente Informe.-

"Empresa Master Soft Paraguay S.R.L.
No posee Autorización del Fabricante para cotizar productos de la marca Xerox, específicamente del ítem 10, conforme se puede observar en su carta de autorización, folio No. 31 de la carpeta de oferta de la empresa"

A folios 31 de la carpeta oferta, se observa la autorización de XEROX a favor de Abboud Trading Corp., y en el segundo párrafo del mismo se menciona: "***Adicionalmente, Abboud Trading Corp. Está autorizado por Xerox para comercializar nuestros productos a resellers ubicados en los países de Centroamérica, el Caribe (excluyendo Puerto Rico, Cuba, Us Virgin Islands e Islas Francesas) Bolivia, Paraguay, Uruguay, Suriname y Guyana"*** Igualmente, a folios 32 de la carpeta oferta se observa el certificado expedido por Abboud Trading Corp a favor de la firma Master Soft Paraguay S.R.L. y lo confirma como cliente de la firma y distribuidor de los productos de la marca Hewlett Packard, Xerox, Lexmar y Epson, vendidos por Abboud Trading Corp a Master Soft Paraguay S.R.L. son genuinos de fábrica.
Como se puede observar en las documentaciones obrantes, la firma Master Soft Paraguay S.R.L. está debidamente autorizada para ofertar productos de la marca Xerox.

6. CONCLUSIONES

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que las empresas que califican en el presente llamado poseen la solvencia técnica,

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLAR
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Lic. Leidy Marcela Centurión
Sub UOC - S 4
Hospital Nacional

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Marcelo Insaurralde O.
Jefe Interino
Dpto. N.I.
Hospital Nacional

económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presentan los precios evaluados como los más bajos.

Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se verifica que el oferente a ser adjudicado no se encuentre inhabilitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, verificado el Registro de Inhabilitados se observa que no figura en el listado la firma a ser adjudicada.-

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación recomienda lo siguiente:

Primero: Declarar Desierto los siguientes Ítems: 1, 4, 5, 7, 9, 12, 19 y 21.-

Segundo: Se recomienda cancelar la adjudicación del el Ítem 23, por las razones expuestas en punto 4 – Evaluación Técnica de las Ofertas y Recomendación de Adjudicación.

Tercero: Recomendar la adjudicación al siguiente oferente y de acuerdo al detalle:

No.	DESCRIPCION	ITEM	MONTO ADJUDICADO
1	Servipro S.R.L.	6, 8	22.150.000.-
2	Master Soft Paraguay S.R.L.	2, 3, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 22	131.159.760.-
		Total Adjudicado	**153.309.760.-**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación de la misma.-

Lic. Leidy Marcela Centurión
Sub UOC - S 4
Hospital Nacional

Lic. Leidy Centurión
Representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) – Hospital Nacional

Marcelo Insaurralde O.
Jefe Interino
Dpto. T.I.
Hospital Nacional

Sr. Marcelo Insaurralde
Representante del Dpto. de Informática del Hospital Nacional

Abog. Gustavo Irala
Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica

Abog. Sergio Barua
Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4)
HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA

MEMORANDO No. 002 /2015

A : **BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora**
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4 – Hospital Nacional

DE : **Lic. LUIS ARMANDO RUIZ DIAZ VERA, Jefe**
Servicio de Compras Menores – Hospital Nacional

REF : **INFORME RATIOS FINANCIEROS DE LA LCO N° 04/2015**
ADQUISICION DE TINTAS, TONERS E INSUMOS PARA IMPRESORAS Y FOTOPIADORAS - PLURIANUAL

FECHA : **21/05/2015**

Me dirijo a usted, a los efectos de remitir al Análisis de Ratios Financieros practicado a los Balances de la empresa que presento carpeta de oferta; en el marcos de la LCO N° 04/2015 ADQUISICION DE TINTAS, TONERS E INSUMOS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS - PLURIANUAL.

Cabe señalar que 2 (dos) empresas fueron objeto de verificación y se analizaron los Balances correspondiente a los 2 (dos) últimos ejercicios fiscales (2012-2013), como se solicita en el PBC.-

He recibido las carpetas de ofertas, únicamente para la elaboración del Informe de Ratios Financieros y no así para la verificación de los demás documentos, a los efectos de continua con tramites correspondientes.

LOS OFERENTES SON:

1. MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
2. SERVIPRO S.R.L.
3. NIC S.A.C.I.S

Atentamente.

Lic. Luis A. Ruiz Díaz V.
Jefe de Compras Menores
SUOC - Hospital Nacional Itaugua

CENTRO MEDICO NACIONAL - HOSPITAL NACIONAL
DIRECCION SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S 4
MESA DE ENTRADA
ENTRADA N° 14
RECIBIDO POR
FECHA 21/05/15 HORA 09:20

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 04/15

Adquisición de Tintas, Toners e Insumos para Fotocopiadoras e Impresoras - Plurianual

INDICES FINANCIEROS

RATIO DE LIQUIDEZ: debera ser igual o mayor a 1, en promedio, en los 2 (dos) ultimos años. (2012-2013)

ENDEUDAMIENTO: no debera ser mayor a 0,80; en promedio, en los 2 (dos) ultimos años. (2012-2013)

RENTABILIDAD: el promedio en los ùltimos 2 (dos) años, no deberà ser negativo. (2012-2013)

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L							
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		AÑO 2013		INDICE	RESULT.
		MONTO GS.	PROMEDIO	MONTO GS.	PROMEDIO		
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	3.696.475.743	11,92	5.179.907.661	2,85	13,34	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	310.088.585		1.820.155.345			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	310.088.585	0,07	1.820.155.345	0,32	0,23	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	4.281.328.422		5.756.627.353			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	496.642.463	0,38	266.073.765	0,20	0,48	CUMPLE
	CAPITAL	1.300.000.000		1.300.000.000			

SERVIPRO S.R.L							
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012	PROMEDIO	AÑO 2013	PROMEDIO	INDICE	RESULT.
		MONTO GS.		MONTO GS.			
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	3.274.351.106	2,42	3.884.554.785	2,54	3,689	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	1.354.563.874		1.527.733.276			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	1.376.171.965	0,39	1.527.733.276	0,38	0,583	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	3.497.395.034		4.032.262.977			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	983.621.140	49,18	465.648.360	23,28	60,822	CUMPLE
	CAPITAL	20.000.000		20.000.000			

NIC S.A.C.I.S							
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012	PROMEDIO	AÑO 2013	PROMEDIO	INDICE	RESULT.
		MONTO GS.		MONTO GS.			
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	2.927.177.620	7,31	5.673.894.332	1,91	8,264	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	400.481.303		2.971.559.119			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	704.437.516	0,24	2.971.559.119	0,52	0,501	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	2.935.850.348		5.681.992.493			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	842.461.071	0,65	454.760.548	0,35	0,823	CUMPLE
	CAPITAL	1.300.000.000		1.300.000.000			

Lic. Luis A. Pérez Díaz V.
Jefe de Compras Menores
SNPSP - Hospital Nacional Itauguá